



FUENTE: LA VOZ DEL INTERIOR

CORDOBA, MIERCOLES 9 DE MARZO DE 2005

PAGINA 5A SECCION ECONOMIA

SOLICITADA

A los Señores Senadores

AUMENTO DE IMPUESTO AL GASOIL

Una nueva carga para el interior

Las Bolsas de Cereales del país expresan su oposición al proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados y en tratamiento en el Senado de la Nación, que establece un impuesto a la transferencia o importación de gasoil del 202% en reemplazo de la tasa del 18,5% que rige en la actualidad.

El incremento proyectado del tributo, que representaría una carga adicional de más de 150 millones de pesos anuales, significará mayores costos para el sector agropecuario, la agroindustria y el transporte de cargas, que son los principales consumidores de gasoil.

La caída de los márgenes de rentabilidad de la producción agrícola que en varios cultivos han pasado a ser negativos, como consecuencia del escenario de precios internacionales de los granos y el aumento de costos internos, hace imposible convalidar una nueva detracción de recursos del campo, que viene soportando un tratamiento diferencial en materia de retenciones a las exportaciones.

Por las razones expuestas, las Bolsas de Cereales hacen notar a los señores Senadores que la sanción de este incremento impositivo representará otro golpe sobre la producción agropecuaria en general y sobre las economías regionales en particular, y seguramente atentará contra su desarrollo.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2005.

Bolsa de Cereales de Bahía Blanca
Bolsa de Cereales de Buenos Aires
Bolsa de Cereales de Córdoba

Bolsa de Cereales de Entre Ríos
Bolsa de Comercio de Rosario
Bolsa de Comercio de Santa Fe